

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXVII

JUEVES 13 DE MARZO DE 1997

NÚMERO 62

FASCÍCULO SEGUNDO

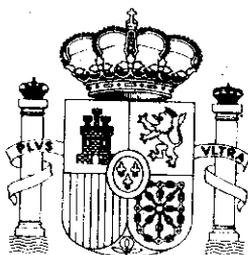
5411 *REAL DECRETO 142/1997, de 31 de enero, sobre traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.*

La Constitución Española establece, en su artículo 149.1.5.^a, que el Estado tiene competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, establece, en su artículo 52.1 que, en relación a la Administración de Justicia, exceptuada la militar, corresponde a la Comunidad Autónoma ejercer todas las facultades que las leyes orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial reconozcan o atribuyan al Gobierno del Estado.

Asimismo, el artículo 53.4 del referido Estatuto de Autonomía de Andalucía establece que corresponde íntegramente al Estado, de conformidad con las leyes generales, la organización y el funcionamiento del Ministerio Fiscal.

En consecuencia, procede traspasar a la Comunidad Autónoma de Andalucía funciones del Estado relativas a la provisión, dentro del territorio de la misma, de los medios materiales y económicos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

El Real Decreto 3825/1982, de 15 de diciembre, determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los trasposos de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3825/1982, ya citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, esta Comisión adoptó, en su reunión del día 20 de enero de 1997, el oportuno Acuerdo, cuya virtualidad práctica exige su aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a propuesta del Ministro de Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 1997,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, adoptado por el Pleno de dicha Comisión, en su sesión del día 20 de enero de 1997, y que se transcribe como anexo al presente Real Decreto.

Artículo 2.

En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones que se mencionan en el referido Acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos y con las condiciones allí especificados, relativas a la provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia en el territorio de dicha Comunidad Autónoma, así como los medios materiales y créditos presupuestarios que resultan del texto del Acuerdo y relaciones anexas.

Artículo 3.

El traspaso a que se refiere este Real Decreto tendrá efectividad a partir del día señalado en el propio Acuerdo de la Comisión Mixta, sin perjuicio de que el Ministerio de Justicia produzca, hasta la entrada en vigor de este Real Decreto, en su caso, los actos administrativos necesarios para el mantenimiento de los servicios en el mismo régimen y nivel de funcionamiento que tuvieran en el momento de la adopción del Acuerdo.

Artículo 4.

Los créditos presupuestarios que se determinen, con arreglo a la relación número 3 del anexo, serán dados de baja con los conceptos de origen y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, destinados a financiar el coste de los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado, por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Justicia, los respectivos certificados de retención del crédito, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente sobre Presupuestos Generales del Estado para 1997.

Disposición final única.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 31 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administraciones Públicas,
MARIANO RAJOY BREY

ANEXO

Don Juan Palacios Benavente y doña María de la Soledad Mateos Marcos, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía,

CERTIFICAN

Que en la sesión plenaria de la Comisión Mixta, celebrada el día 20 de enero de 1997, se adoptó un Acuerdo sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de funciones de la Administración del Estado en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, en los términos que a continuación se expresan:

A) Normas constitucionales y estatutarias en que se ampara el traspaso.

De conformidad con el artículo 149.1.5.^a de la Constitución, el Estado tiene competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, establece, en su artículo 52.1, que, en relación a la Administración de Justicia, exceptuada la militar, corresponde a la Comunidad Autónoma ejercer todas las facultades que las leyes orgánicas del Poder Judicial y del Consejo General del Poder Judicial reconozcan o atribuyan al Gobierno del Estado.

Asimismo, el artículo 53.4 del referido Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que corresponde íntegramente al Estado, de conformidad con las leyes generales, la organización y el funcionamiento del Ministerio Fiscal.

B) Funciones y servicios de la Administración del Estado que asume la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. Se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones que, en el ámbito del territorio de la Comunidad Autónoma, desempeña la Administración del Estado para la provisión de los medios materiales y económicos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia, incluidos los Juzgados de Paz.

En particular, dentro de estas funciones se comprenden, entre otras, las siguientes actividades:

a) La adquisición y gestión de patrimonio mobiliario, inmobiliario y enseres para los órganos judiciales con sede en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) La preparación, elaboración y ejecución de los programas de reparación y conservación de los edificios judiciales y su inspección en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) El reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita y la gestión de las indemnizaciones, en

su caso, de las actuaciones correspondientes a la defensa por Abogado y representación por Procurador de los Tribunales en turno de oficio ante los órganos judiciales con sede en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la asistencia letrada al detenido o preso cuando el lugar de custodia esté situado en el territorio de la Comunidad Autónoma.

d) El examen, comprobación y pago de las cuentas de gastos de funcionamiento, indemnización en razón de salidas de oficio, autopsias y diligencias judiciales y las correspondientes a testigos y peritos ante los Tribunales de Justicia con sede en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Correrán en cualquier caso a cargo de la Comunidad Autónoma de Andalucía todas las indemnizaciones por razón de servicio originadas como consecuencia de servicios prestados dentro del territorio de la Comunidad Autónoma.

e) La instalación y puesta en funcionamiento de órganos judiciales de nueva creación con sede en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

f) La provisión de medios materiales y económicos al servicio de fiscalías y de los Institutos de Medicina Legal al servicio de la Administración de Justicia.

2. Permanecerán en la Administración del Estado y seguirán siendo desempeñadas por el Ministerio de Justicia:

a) Las funciones de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de los órganos judiciales con competencia en todo el territorio nacional.

b) Las funciones de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de los órganos del Ministerio Fiscal con competencias en todo el territorio nacional.

c) La creación de nuevos órganos judiciales con sede en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Las funciones de suministro de material normalizado con destino a los Registros Civiles.

e) Las funciones que desempeña el Instituto Nacional de Toxicología.

f) Las funciones relativas a la responsabilidad patrimonial por error judicial y como consecuencia del funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.

3. Ambas Administraciones establecerán los necesarios instrumentos de colaboración para:

a) Que la Comunidad Autónoma de Andalucía coadyuve en la instalación de Juzgados.

b) La promoción y utilización de bienes informáticos destinados a los servicios administrativos propios de Juzgados y Tribunales, asegurando la compatibilidad de los que se empleen en la Comunidad Autónoma de Andalucía con los que se implanten en todo el territorio del Estado, en los términos previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

No obstante la provisión por el Estado de los medios materiales y económicos para el desempeño de las funciones del Ministerio Fiscal, la Comunidad Autónoma de Andalucía asegurará que en las sedes de los Tribunales y Juzgados en el territorio de la Comunidad Autónoma se reservan las instalaciones adecuadas para las Fiscalías, de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

C) Bienes, derechos y obligaciones que se traspasan.

1. Se traspasan los bienes, derechos y obligaciones afectos al ejercicio de las funciones que asume la Comunidad Autónoma de Andalucía. En las relaciones núme-

ros 1 y 2 se identifican los inmuebles, con indicación de la situación jurídica en la que se subroga la Comunidad Autónoma, en virtud del traspaso. Dicha subrogación se producirá, en cualquier caso, respecto de la situación de los locales donde se encuentren ubicados todos los Juzgados de Paz de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. En el plazo máximo de un mes desde la efectividad de este traspaso, se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable, así como de la documentación y expedientes en tramitación relativos a las funciones traspasadas.

D) Personal que se traspasa.

El personal que se traspasa a la Comunidad Autónoma de Andalucía figura comprendido en la relación de personal correspondiente al Acuerdo de traspaso en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia.

E) Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.

Los puestos de trabajo vacantes, dotados presupuestariamente, que se traspasan figuran comprendidos en la relación de personal correspondiente al Acuerdo de traspaso en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia.

F) Valoración definitiva de las cargas financieras de las funciones y medios traspasados.

1. La valoración definitiva del coste efectivo que, en pesetas de 1996, corresponde a las funciones y medios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía se eleva a 6.322.866.000 pesetas.

2. La financiación, en pesetas de 1996, que corresponde al coste efectivo anual de los funcionarios y medios traspasados, se detalla en la relación número 3.

3. El coste efectivo, que figura detallado en los cuadros de valoración de la relación número 3, se financiará de la siguiente forma:

Transitoriamente, hasta el momento en que el coste efectivo se compute para revisar el porcentaje de participación de la Comunidad Autónoma en los ingresos del Estado, este coste se financiará mediante la consolidación de la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, de los créditos relativos a los diferentes componentes del coste efectivo, por los importes que se determinen susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada ley de presupuestos.

Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio a que se refiere el párrafo anterior, respecto a la financiación de las funciones transferidas, serán objeto de regularización, en su caso, al cierre de ejercicio económico que corresponda, mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una comisión de liquidación que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

G) Fecha de efectividad del traspaso.

El traspaso objeto de este Acuerdo tendrá efectividad a partir del día 1 de abril de 1997.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid, a 20 de enero de 1997.—Los Secretarios de la Comisión Mixta.—Juan Palacios Benavente y doña María de la Soledad Mateos Marcos.

RELACION NUMERO 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES; DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO QUE SE TRASPASAN A LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
INMUEBLES			
PROVINCIA: ALMERIA			
Jdo. de Paz	ADRA. Tarrasa, 23	Arrendamiento	126 m ²
Jdo. de Paz	ALBOX. Prol. García Aro, 3	Arrendamiento	81 m ²
A. Prov., Fiscalía A., JP núms. 1, 2 y 3, JPII núms 1, 2, 3.	ALMERIA. Av. Reina Regente, 4 ¹	Propiedad	6.160 m ²
Jdo. de lo Social n ^o 1	ALMERIA. P ^o de la Almeria, 11-pl.1 ²	Arrendamiento	116 m ²
Jdo. de lo Social n ^o 1	ALMERIA. P ^o de la Almeria, 11-pl.1 ²	Arrendamiento	194 m ²
JPII núms. 4, 5, 6, 7, 8, y 9, J. de lo Social n ^o 3. Registro Civil y C.M.F. y Fiscalía	ALMERIA. Gerona, 14 ²	Arrendamiento	2.800 m ²
Jdo. de lo Social n ^o 2	ALMERIA. Parque Nicolás Salmerón, 17	Arrendamiento	291 m ²
Jdo. Menores	ALMERIA. Cr. Oliveros. Edif. Singular IFA	Tramite Arrendamiento	188 m ²
Futura instalación JPII. 3 y 5, Registro Civil y Forensia.	ALMERIA. Rafael Alberti, 28- bajo	Tramite Arrendamiento	564 m ²
JPII n ^o 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	BERJA. 28 de Febrero, 28	Tramite Propiedad	825 m ²
JPII n ^o 1	EL EJIDO. Lobero, 21	Arrendamiento	490 m ²
JPII n ^o 2	EL EJIDO. Cine, 5 y Almeria, 88	Arrendamiento	490 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil y Fiscalía	HUERCAL OVERA. Florida, 2 ¹	Propiedad	1.092 m ²
Jdo. de Paz.	LUCAR. Loma, 2	Arrendamiento	12 m ²
JPII único, desp. Forense y R. Civil.	PURCHENA. Camino Verde, 3	Propiedad	946 m ²
JPII núm. 1 y 2	ROQUETAS DE MAR. Pza. Manuel Machado	Arrendamiento	790 m ²
JPII único, Desp. Forense y R. Civil.	VELEZ RUBIO. Mesón, 1	Cesión gratuita	500 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	VERA. Pza. Hospital, 12	Precario	1.356 m ²

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 395 m².

² En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 60 m².

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 40 m²

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
INMUEBLES			
PROVINCIA: CÁDIZ.			
JPII núms. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Fiscalía Especial Antidroga, Fiscalía J., Desp. Forense y R. Civil	ALGECIRAS. Pza. Constitución, 1 ¹	Tramite Propiedad	3.442 m ²
J. Penal núms. 1, 2, 3 y J. Social único.	ALGECIRAS. Victoria Eugenia, s/n	Cesión uso	2.148 m ²
JPII núms. 1, 2 y 3. Forensia.	ARCOS DE LA FRONTERA. Dean Espinosa, 9	Arrendamiento	774 m ²
JPII único. Forensia	BARBATE. Camilo J. Cela, s/n - bajo	Arrendamiento	375 m ²
A. Provincial y Fiscalía. Forensia	CÁDIZ. Cuesta de las Calesas, s/n ²	Propiedad	4.793 m ²
Decanato, JPII núms. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9. Jdo. de Guardia y Forensia.	CÁDIZ. Drago, 2	Propiedad	3.958 m ²
Fiscalía J., Desp. Forense, J. de Menores nº 1, J. Penal núms. 1, 2 y 3, JPII nº 5, J. Social núms. 1, 2 y 3, J. Vigilancia Penitenciaria y R. Civil	CÁDIZ. Concepción Arenal, 2	Propiedad	3.446 m ²
Archivos	CÁDIZ. Ana de Villa, 7-1 ^a y 2 ^a ³	Propiedad	1.031 m ²
JPII núms. 1, 2 y 3.	CHICLANA DE LA FRONTERA. Constitución, 6.	Arrendamiento	929 m ²
JPII núms. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, J. Penal núms. 1, 2 y 3, J. Social núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil, Fiscalía, Colegio Profesionales.	JEREZ DE LA FRONTERA. Av. Tomás G. Figuera, 14 ¹	Propiedad	6.278 m ²
JPII núms. 1 y 2 y futuro nº 3, Reg. Civ., Forensia y Fiscalía.	LA LINEA DE LA CONCEPCION. Avda. Menéndez Pelayo nº 1	Arrendamiento	1.034 m ²
Jdo. de Paz.	PATERNA DE RIVERA. Real, 7	Arrendamiento	42 m ²
JPII único.	PUERTO REAL. Soledad, 4 - 1 ^a -planta	Arrendamiento	235 m ²
JPII núms. 1, 2 y 3, J. Vigilancia Penitenciaria nº 4, Desp. Forense y R. Civil	PUERTO DE SANTA MARIA. Pza. del Castillo. 9	Propiedad	2.882 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y Reg. Civil. Fiscalía	ROTA. Celestino Mutis, s/n	Propiedad	1.206 m ²
JPII núms. 1, 2 y 3	SAN FERNANDO. Pza. San José	Arrendamiento	864 m ²
JPII núms. 1, 2 y 3, Desp. Forense y Reg. Civil.	SANLUCAR DE BARRAMEDA. Bolsa, 18	Propiedad	1.089 m ²

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 170 m².

² En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 916 m²

³ En este inmueble se ubicará la Oficina Delegada de la Gerencia con 130 m² (totalidad de la 2^a planta y parte de la primera).

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 186 m²

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
JPII nº 2. Forensia	SAN ROQUE. Alameda, s/n	Cesión en uso	270 m ²
JPII núm. 1	SAN ROQUE. Almendral, 2	Arrendamiento	614 m ²
Jdo. de Paz	TREBUJENA. Pza. España, 1	Arrendamiento	44 m ²
JPII único. Forensia	UBRIQUE. Garcia Lorca	Arrendamiento	461 m ²
Jdo. de Paz.	VEJER DE LA FRONTERA. Pza. España, 12	Arrendamiento	49 m ²
INMUEBLES			
PROVINCIA: SEVILLA			
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y Reg. Civil.	ALCALA DE GUADAIRA. Pza. del Duque, 12	Propiedad	1.048 m ²
Jdo. de Paz	EL ARAHAL. Felipe Ramírez, 3	Arrendamiento	93 m ²
Jdo. de Paz	LAS CABEZAS DE S. JUAN. Practicante J. Toajas, 28	Arrendamiento	90 m ²
Jdo. de Paz	CANTILLANA. Martín Rey, 16	Arrendamiento	140 m ²
Jdo. de Paz	CONSTANTINA. J. Ramirez Fillosa, 38	Arrendamiento	130 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	CARMONA. Pza. de San José, s/n	Propiedad	1.380 m ²
JPII. Único, Desp. Forense y R. Civil.	CAZALLA DE LA SIERRA. Pza. Mayor, 2	Propiedad	600 m ²
JPII núms. 1 y 2, Registro Civil. Forensia.	CORIA DEL RIO. Avda. 1º de Mayo c/v Cuba P-B	Arrendamiento	202 m ²
JPII núms. 1 y 2	CORIA DEL RIO. Av. 1º de Mayo/Venezuela, P-B	Arrendamiento	228 m ²
JPII nº 3	DOS HERMANAS. Manuel Calvo, 2-entr.	Trámite Arrendamiento	352 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y Reg. Civil	DOS HERMANAS. Ntra. Sra. del Carmen, s/n	Cesión gratuita	1.200 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y Reg. Civil	ECIJA. De la Marquesa, 11	Propiedad	1.483 m ²
JPII nº 1, Desp. Forense y R. Civil.	ESTEPA. Castillo, 30	Propiedad	530 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	LEBRIJA. Sevilla, 23	Cesión gratuita	689 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	LORA DEL RIO. Blas Infante, 10 ¹	Propiedad	960 m ²

1

En este inmueble, previas obras de acondicionamiento, existirá una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 240 m².

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	MARCHENA. Dr. Salvador Gallardo, 4	Posesión inmemorial	520 m ²
Jdo. de Paz	MONTELLANO. Gral. Sanjurjo, 13	Arrendamiento	144 m ²
Parte del JPII nº 2 y Desp. Forense	MORON DE LA FRONTERA. Lobato, 11-1 ²	Cesión en uso	110 m ²
JPII nº 1 y parte del nº 2	MORON DE LA FRONTERA. Lobato, 11	Arrendamiento	841 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	OSUNA. Huerta, 10 ¹	Propiedad	1.266 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	SANLUCAR LA MAYOR. Aragón, 25-27 (Edificio)	Arrendamiento	651 m ²
Jdo. Social del nº 1 al nº 9 ambos inclusive	SEVILLA. Niebla, 19	Arrendamiento	2.252 m ²
Jdo. de lo Social nº 10	SEVILLA. Virgen del Monte, 4	Arrendamiento	248 m ²
JPI del nº 8 al nº 16 ambos inclusive	SEVILLA. Avda. Ramón y Cajal, Edif. Viapol	Arrendamiento	4.001 m ²
Jdos. de Menores nº 1 y Fiscalía de Menores	SEVILLA. Luis Montoto, 133	Propiedad	839 m ²
JPI núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19 y 20 y R. Civil Exclusivo nº 1, Forensia	SEVILLA. Avda. Ramón y Cajal, 1 ²	Propiedad	4.975 m ²
Decanato, J.I. del nº 1 al nº 20 ambos inclusive, J. Penal del nº 1 al nº 11 ambos inclusive y J. Vigilancia Penitenciaria nº 2. C.M.F. y Fiscalía.	SEVILLA. Menéndez y Pelayo, 2	Posesión inmemorial	13.954 m ²
Tribunal S. de Justicia, A. Provincial, Fiscalía A. Y Forensia.	SEVILLA, Menéndez y Pelayo, 2 ¹	Posesión inmemorial	12.915 m ²
Instituto A. Forense	SEVILLA, Prolong. Av. Sánchez Pizjuan	Precario	250 m ²
JPII núms. 1, 2 y 3, Desp. Forense y Reg. Civil	UTRERA, San Juan Bosco, 15	Propiedad	1.770 m ²
	SEVILLA, Parcela de la Unidad de Actuación SB-dos	Propiedad	4.750 m ²

¹ En este inmueble, previas obras de acondicionamiento, existirá una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 133 m².

² En este inmueble, existe una instalación que afecta al Registro Civil Exclusivo de 1.220 m².

¹ En este inmueble, existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 803 m² y otra afecta al Servicio Jurídico del Estado de 126 m²

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
INMUEBLES			
PROVINCIA: CÓRDOBA			
JPII único, Desp. Forense y Reg. Civil	AGUILAR. Carrera, 35	Propiedad	970 m ²
JPII único	BAENA. Nicolás Alcalá, 39	Arrendamiento	250 m ²
JPII núms. 1 y 2, R. Civil, D. Forense	CABRA. Avda. Andalucía, 77	Arrendamiento	475 m ²
Archivo	CABRA. Juan Valera, 36	Arrendamiento	284 m ²
Jdo. de Paz	EL CARPIO. Jose Antonio, 1	Arrendamiento	24 m ²
JPI n° 5 y Registro Civil	CÓRDOBA. Pasaje 12 de Octubre, s/n	Arrendamiento	700 m ²
Jdo. de lo Social n° 1	CÓRDOBA. Doce de Octubre, 2-4-4°	Arrendamiento	263 m ²
JPI n° 3	CÓRDOBA. Doce de Octubre, 2-4-ent.	Arrendamiento	205 m ²
Jdos. de lo Social núms. 2 y 3 y archivos	CÓRDOBA. Doce de Octubre, 2-4-sót.-B-1-2-3.	Arrendamiento	1.233 m ²
A. Provincial, Fiscalía A., JPI núms. 1, 2, 4, 6, 7 y 8, J.I. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Fiscalía J., J. Penal núms. 1, 2, 3 y 4, Desp. Forense	CÓRDOBA. Pza. Constitución, 4 ¹	Propiedad	12.296 m ²
J. de Menores Único y Fiscalía de Menores.	CÓRDOBA. Avda. Fuensanta, 10	Propiedad	300 m ²
J. de Paz	FUENTEOVEJUNA. Regidor Cab. Villamediana, 1	Arrendamiento	104 m ²
J. de Paz	HINOJOSA DEL DUQUE. Gral. Franco, 19	Arrendamiento	135 m ²
J. de Paz	IZNAJAR. 9 de junio de 1.910, 8	Arrendamiento	92 m ²
JPII núms. 1 y 2, Clínica M. Forense y R. Civil, Fiscalía	LUCENA. San Pedro, 38 ¹	Propiedad	1.508 m ²
JPII núms. 1 y 2, Clínica M. Forense y R. Civil.	MONTILLA. Arcipreste Fdez. Casad, s/n	Propiedad	2.858 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	MONTORO. Pza. de Jesús, 3	Propiedad	566 m ²
Jdo. de Paz	NUEVA CARTEYA. Pza. Marqués de Estella, 9	Arrendamiento	30 m ²
JPII núms. 1 y 2 y Reg. Civil y Fiscalía	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO. Constitución, 5 ²	Precario	250 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	POSADAS. Pintor Picasso, s/n	Propiedad	1.049 m ²

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 812 m².

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 50 m², previéndose su traslado en breve a otros espacios dentro del mismo edificio con más superficie.

² En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 30 m².

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
JPII nº 1	POZOBLANCO. Dr. Antonio Cabrera, 36	Arrendamiento	170 m ²
JPII nº 2	POZOBLANCO. Muñoz de Sepúlveda, 2	Arrendamiento	170 m ²
JPII único, Desp. Forense y R. Civil	PRIEGO DE CÓRDOBA. Pza. de la Constitución, s/n	Precario	150 m ²
Futura instalación JPII único	PRIEGO DE CÓRDOBA. Avda. De España, s/n	Trámite Arrendamiento	470 m ²
JPII único, Desp. Forense y R. Civil	PUENTE-GENIL. Aguilar, 1 y 3	Propiedad	518 m ²
Jdo. De Paz	RUTE. Juan Carlos I, 20	Arrendamiento	135 m ²
Jdo. De Paz	SANTAELLA. Rafael Mateos, 10	Arrendamiento	32 m ²
INMUEBLES			
PROVINCIA: JAÉN			
JPII núms. 1 y 2 y R. Civil	ALCALA LA REAL. Antonio Machado, 1	Arrendamiento	1.054 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	ANDUJAR. Altozano, 5	Propiedad	1.077 m ²
JPII único	BAEZA. Pza. Del Pópulo ¹	Trámite permuta	609 m ²
JPII único, Desp. Forense y R. Civil	BAEZA. Pza. Cardenal Benavides, s/n	Precario	350 m ²
J. de Paz	BAILÉN. Dr. Fleming, 6	Propiedad	181 m ²
J. de Paz	BEAS DE SEGURA. Avda. Del Mercado, s/n	Propiedad	244 m ²
J. de Paz	CABRA DEL STO. CRISTO. Plaza, 11	Arrendamiento	50 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	LA CAROLINA. Juez Braulio Sena, 7	Propiedad	1.223 m ²
JPII nº 1 y 2	CAZORLA. Carmen, 19	Cesión de uso	500 m ²
J. de Paz	HUELMA. Cervantes, 3 - bajo	Propiedad	232 m ²
A. Provincial, Fiscalía A., JPII núms. 1, 2, 4 y 5, Desp. Forense y R. Civil. Decanato	JAÉN. Arquitecto Berges, 16 ²	Propiedad	4.842 m ²
J. Penal núms. 1 y 2.	JAÉN. Av. Granada, 10	Arrendamiento	664 m ²
J. Social núms. 1, 2 y 3	JAÉN. Av. Madrid, 74	Arrendamiento	805 m ²
JPII núms. 6 y 7	JAÉN. Las Minas, 1	Arrendamiento	680 m ²
JPII núms. 3 y 8, J. Penal nº3, Fiscalía	JAÉN. Cronista Gonz. López, 4-bajo ²	Arrendamiento	254 m ²

¹ Futura instalación de Único Juzgado previa rehabilitación del edificio.

² En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 254 m²

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
JPII núms. 3 y 8, J. Penal nº3, Fiscalía	JAÉN. Cronista Gonz. López, 4-bajo ¹	Arrendamiento	254 m ²
JPII núms. 3 y 8, J. Penal nº3, Fiscalía	JAÉN. Cronista Gonz. López, 4-bajo ¹	Arrendamiento	41 m ²
JPII núms. 3 y 8, J. Penal nº3, Fiscalía	JAÉN. Cronista Gonz. López, 4-bajo ¹	Arrendamiento	827 m ²
J. Menores único	JAÉN. Arquitecto Berges, 13	Arrendamiento	277 m ²
J. de Paz	JODAR. Primero de Mayo, 36	Arrendamiento	129 m ²
JPII núms. 1, 2, 3 y 4, Clínica M. Forense, R. Civil y Fiscalía	LINARES. Pontón, 49 ²	Propiedad	2.521 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	MARTOS. Av. General Chamorro, 69	Propiedad	864 m ²
J. de Paz	ORCERA. Pza. Del Generalísimo, 1	Arrendamiento	117 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	UBEDA. Pza. Vázquez de Molina, 4	Propiedad	1.235 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	VILLACARRILLO. Feria, 11	Propiedad	1.142 m ²
INMUEBLES			
PROVINCIA: HUELVA			
JPII núms. 1 y 2, Deps. Forense y R. Civil	ARACENA. Noria, 10	Cesión gratuita	510 m ²
JPII núms. 1, 2, y 3, Desp. Forense y R. Civil	AYAMONTE. Av. A. Narciso M. Navarro, 25	Propiedad	1.875 m ²
J. de Paz	CARTAYA. Plaza, 1	Arrendamiento	91 m ²
J. de Paz	CHUCENA. Fray Jacinto, s/n	Arrendamiento	23 m ²
J. Social nº 1 y Menores único	HUELVA. Pza. Isabel la Católica, 2	Arrendamiento	506 m ²
Decanato y J. de lo Social, 3	HUELVA. Pza. del Punto, 1-2º-3º	Arrendamiento	439 m ²
JPII núms. 8, 9 en un futuro el 10	HUELVA. San Cristóbal, 15	Arrendamiento	1.090 m ²
A. Provincial, Fiscalía A., JPII núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, J. Penal núms. 1, 2 y 3, Desp. Forense y R. Civil	HUELVA. Alameda Sundheim, 28 ¹	Propiedad	8.976 m ²
Juzgados Sociales	HUELVA. Pza. El Punto, 6 ²	Propiedad	634 m ²
J. de lo Social, nº 2	HUELVA. Arquitecto Pérez Carasa, 14	Propiedad	537 m ²

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 254 m²

² En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 68 m²

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 385 m².

² Futura instalación Juzgados Sociales previas obras de acondicionamiento de los locales.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
J. de Paz	LEPE. Lepanto, 6	Arrendamiento	143 m ²
J. de Paz	MANZANILLA. Pza. De Andalucía, 1	Arrendamiento	43 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	MOGUER. San Francisco, 28	Propiedad	1.106 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	LA PALMA DEL CONDADO. Rey J. Carlos I, 4	Cesión gratuita	968 m ²
J. de Paz	PUEBLA DE GUZMAN. Serpa, 2	Arrendamiento	70 m ²
JPII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	VALVERDE DEL CAMINO. Campana, s/n	Propiedad	1.837 m ²
INMUEBLES			
PROVINCIA: GRANADA			
J. de Paz	ALBUÑOL. Los Molinos, s/n	Arrendamiento	90 m ²
J. de Paz	ALHAMA DE GRANADA. Sagrado Corazón, 6	Arrendamiento	130 m ²
JPII núm. 1	ALMUÑECAR. Av. Costa del Sol, 12-Edificio Sara	Arrendamiento	393 m ²
JPII núm. 2	ALMUÑECAR. Av. Costa Sol, s/n, Edificio Caribe	Trámite arrendamiento	308 m ²
JPII núm. 1 y 2, Desp. Forense, Reg. Civil y Fiscalía	BAZA. Ctra. Granada, 10 ¹	Trámite propiedad	656 m ²
Tribunal S. Justicia, Fiscalía Tribunal S. de Justicia, A. Provincial y Fiscalía A.	GRANADA. Pza. Nueva, 10 ²	Posesión inmemorial	6.167 m ²
JPI del nº 1 al nº 12 ambos inclusive, R. Civil y Servicio Jurídico del Estado.	GRANADA. Sta. Ana, 1 y Pza. Nueva, 8 ³	Propiedad	4.000 m ²
Decanato J., Fiscalía., J.I. del núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, J. Penal núms. 1, 2, 3, 4 y 5, J. Social núms. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, J. Vigilancia Penitenciaria nº 5 y Clínica M. Forense y Servicio Jurídico del Estado.	GRANADA. Av. Del Sur, 5 ⁴	Propiedad	12.515 m ²
J. Menores único	GRANADA. Dr. Guirao Gea, 2	Arrendamiento	404 m ²
JPII núms. 1 y 2 (local complementario)	GUADIX. Callejón de Bocanegra, 7-1 ^o	Arrendamiento	139 m ²

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 27 m².

² En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 600 m².

³ En este inmueble existe una instalación afecta al Servicio Jurídico del Estado de 81 m².

⁴ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 436 m² y otra al Servicio Jurídico del Estado de 15 m².

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
JPII núms. 1 y 2	GUADIX. Callejón de Bocanegra, 7-2 ^o	Arrendamiento	330 m ²
JPII núms. 1 y 2	GUADIX. Av. Medina Olmos, 53 ¹	Propiedad	2.276 m ²
JPII único, Desp. Forense y R. Civil	HUESCAR. Av. Granada, 3	Precario	568 m ²
J. de Paz	HUETOR TAJAR. Ancha, 65	Arrendamiento	125 m ²
J. de Paz	LANJARON. La Madre, 22	Arrendamiento	43 m ²
Archivos Juzgados	LOJA. Av. Pérez del Álamo, s/n	Arrendamiento	280 m ²
JPII núms. 1 y 2	LOJA. Av. Pérez del Álamo, s/n	Arrendamiento	581 m ²
J. de Paz	MARACENA. Horno, 2-1 ^o	Arrendamiento	64 m ²
J. PII n ^o 1	MOTRIL. Hernández Velasco, 5	Arrendamiento	520 m ²
J. PII n ^o 2	MOTRIL. Alonso Terrón, 5	Arrendamiento	258 m ²
J. PII n ^o 3	MOTRIL. San Cristóbal, 3-1 ^o	Arrendamiento	98 m ²
J. PII n ^o 3	MOTRIL. San Cristóbal, 3-b	Arrendamiento	90 m ²
J. PII núms. 4 y 5. Fiscalía.	MOTRIL. Av. Salobreña, 19 ²	Arrendamiento	661 m ²
J. PII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	ORGIVA. Dr. Fleming, s/n	Precario	330 m ²
J. de Paz	PINOS PUENTE. Real, 146	Propiedad	440 m ²
J. de Paz	SALOBREÑA. Av. Motril, 2 - 1 ^o	Arrendamiento	78 m ²
J. PII único	SANTA FE. Fresno, 2- bajo	Arrendamiento	420 m ²
J. de Paz	UGIJAR. Pza. Del Generalísimo, 1	Arrendamiento	12 m ²
INMUEBLES			
PROVINCIA: MÁLAGA			
J. De Paz	ALHAURIN EL GRANDE. Convento, 32	Arrendamiento	69 m ²
J. de Paz	ALORA. Pza. Santa ana, 14	Arrendamiento	225 m ²
J. PII núms. 1, 2 y 3, Clínica M. Forense y R. Civil	ANTEQUERA. Alameda, 1	Propiedad	1.231 m ²
J. PII único, Desp. Forense y R. Civil	ARCHIDONA. P ^o de la Victoria, s/n	Cesión en uso	283 m ²

¹ Futura instalación de los Juzgados de la localidad tras las obras de rehabilitación del edificio.
² En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 48 m².

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE TOTAL M ²
J. De Paz	CAMPILLOS. Av. Familia Pascual Duarte, s/i.	Arrendamiento	110 m ²
J. PII único	COIN. Pedro Glez. Dominguez, 1-3	Arrendamiento	278 m ²
J. PII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	ESTEPONA. Av. Juan Carlos I, s/n	Usufructo	740 m ²
J. PII nº 3	ESTEPONA. Alcalá Galiano, 2	Arrendamiento	148 m ²
J. PII núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Clínica M. Forense y R. Civil	FUENGIROLA. Noria, 28	Cesión	2.065 m ²
Tribunal S. de Justicia, J. PI del nº 1 al nº 15 ambos inclusive y Fiscalía J y Servicio Jurídico del Estado.	MÁLAGA. Av. Tomás Heredia, 26 ¹	Posesión inmemorial	5.478 m ²
A. Provincial, Fiscalía A., Fiscalía J., Decanato, J. I del nº 1 al nº 12 ambos inclusive, J. Penal del nº 1 al nº 9 ambos inclusive, J. Vigilancia Penitenciaria nº 3, Clínica M. Forense y R. Civil Exclusivo, J. De Guardia y Fiscalía Menores	MÁLAGA. Pº Reding, s/n ²	Propiedad	24.000 m ²
J. De Menores nº 1	MÁLAGA. Ollerfas, 17	Propiedad	345 m ²
J. Social núms. 1, 2, 3, 4 y 5	MÁLAGA. Compositor Lehmborg Ruiz. 28	Propiedad	3.324 m ²
J. Social núms. 6, 7 y 8	MÁLAGA. Barroso, 7	Arrendamiento	430 m ²
Archivos J. PI	MÁLAGA. Martínez Campos, 5-bajo	Arrendamiento	190 m ²
Para instalación archivos P. Justicia	MÁLAGA. Av. De los Guindos, 16	Propiedad	380 m ²
J. PII núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Clínica M. Forense, R. Civil y Fiscalía.	MARBELLA. Av. Mayorazgo, s/n ¹	Cesión gratuita	3.590 m ²
J. De Paz	RINCÓN DE LA VICTORIA. Av. Del Mediterráneo 84	Arrendamiento	78 m ²
J. PII 1, 2 y 3	RONDA. Armiñán, 62-3º	Arrendamiento	985 m ²
J. PII núms. 1, 2, 3, y 4, Clínica M. Forense y R. Civil	TORREMOLINOS. Av. Palma de Mallorca, s/n	Propiedad	1.742 m ²
J. PII núm. 5	TORREMOLINOS. Av. Palma de Mallorca, 24 planta 2ª	Trámite cesión en uso	406 m ²
J. PII núms. 1 y 2, Desp. Forense y R. Civil	TORROX. Pza. De la Hoya	Cesión en uso	966 m ²
J. PII núms. 1 y 3, Clínica M. Forense y R. Civil	VÉLEZ-MÁLAGA. Gral. Varela, s/n	Cesión gratuita	1.152 m ²
J. PII nº 2	VÉLEZ-MÁLAGA. Rodrigo de Triana, 1	Arrendamiento	295 m ²

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 80 m², y otra afecta al Servicio Jurídico del Estado de 150 m², estando previsto su traslado a un inmueble de Patrimonio del Estado con lo que los espacios utilizados por la Fiscalía se incrementarían en torno a los 100 m².

² En este inmueble existe una instalación afecta al Registro Civil Exclusivo de aproximadamente 600 m², que como consecuencia de obras de adaptación se ampliaría en 233 m² a la superficie, para Sala de Boxas, y otra al Ministerio Fiscal de 541 m², estando previsto como consecuencia de obras de redistribución de espacios la ampliación de la Fiscalía en otros 374 m².

¹ En este inmueble existe una instalación afecta al Ministerio Fiscal de 80 m².

RELACIÓN NÚMERO 2
INMUEBLES ARRENDADOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	PROPIEDAD	N.I.F. o C.I.F.	RENTA ANUAL (I.V.A. INCLUIDO)
PROVINCIA: ALMERÍA						
Jdo. de Paz	ADRA	Tarrasa, 23	126 m ²	José López González	27.046.587	55.680 pts.
Jdo. de Paz	ALBOX	Prolongación García Aro, 3	81 m ²	Francisca García Pardo	27.028.706	115.272 pts.
Jdo. Social, 1	ALMERÍA	Pso. de Almería, 11, pl. 1ª	116 m ²	Delhefa, S.A.	A-04101663	3.024.489 pts.
J. 1º. l.e 1,4,5,6,7,8 y 9, S.3. CMP., Fiscalía y RC.	ALMERÍA	Gerona, 14	2.800 m ²	Cristóbal Gómez Romero	26.987.439K	51.848.454 pts.
Jdo. Social, 2	ALMERÍA	Parque Nicolás Salmerón, 17	291 m ²	Muface	Q2.861.001B	865.398 pts.
Jdo. Social, 1	ALMERÍA	Pso. de Almería, 11, pl. 1ª	194 m ²	José-T. Rufz-Coello y Andrés.	27.179.764C	2.376.385 pts.
Jdo. Menores	ALMERÍA	Cr/Oliveros edif. Singular I.F.A.	188 m ²	Francisco Oliveros	A-04000204	3.540.593 pts.
Arrendamiento en trámite	ALMERÍA	c/ Rafael Alberti, 28-bajo	564 m ²	Francisco Oliveros	A-04000204	11.383.776 pts.
J. de P.I.I., 1	EL EJIDO	Lobero, 21	490 m ²	José Mateo Delgado	23.513.958T	4.462.246 pts.
J. de P.I.I., 2	EL EJIDO	Cine, 5 y Almería, 88	490 m ²	M. Dolores Góngora Rubio y 5	27.207.988T	12.048.261 pts.
Jdo. de Paz	LUCAR	Loma, 2	12 m ²	José Gómez Fernández	27.164.910R	216.983 pts.
J.P.I.I., 1 y 2	ROQUETAS DE MAR	Pza. Manuel Machado	790 m ²	Gabriel Amat Ayllon	27.155.350D	12.074.486 pts.
RENTA TOTAL						102.012.023 pts.

PROVINCIA: CÁDIZ						
JPII núms. 1, 2 y 3	ARCOS DE LA FRONTERA	Dean Espinosa, 9	774 m ²	Ayuntamiento de Arcos de la Front.	P1100600D	3.312.960 pts.
J. 1ª Ins. e Inst. Único	BARBATE	Camilo José Cela, s/n, bajo	375 m ²	Construcciones Promosur, S.L.	B41240722	4.736.698 pts.
JPII núms. 1, 2 y 3.	CHICLANA DE LA FRONTERA	Constitución, 6	929 m ²	Ayuntamiento	P1101500E	973.843 pts.
JPII núms. 1 y 2 y Futuro nº 3	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	Avda. Menéndez Pelayo, nº 1	1.034 m ²	I.O.L., S.L.	B11231982	14.393.280 pts.

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	PROPIEDAD	N.I.F. o C.I.F.	RENTA ANUAL (I.V.A. INCLUIDO)
Jdo. de Paz	PATERNA DE RIVERA	Real, 7	42 m ²	Ayuntamiento	P1102500D	13.920 pts.
J. 1ª Ins. e Inst. Unico	PUERTO REAL	Soledad, 4, 1ª planta	235 m ²	Antonio López Rodríguez	31207339L	3.079.403 pts.
JPII núms. 1, 2 y 3	SAN FERNANDO	Plaza San José	864 m ²	Ayuntamiento	P1103100B	904.800 pts.
JPII nº 1	SAN ROQUE	Almendral, 2	614 m ²	Ayuntamiento	P1103300H	278.400 pts.
Jdo. de Paz	TREBUJENA	Pza. de España, 1	44 m ²	Ayuntamiento	P01103700	535.040 pts.
J. 1ª Ins. e Inst. Unico	UBRIQUE	García Lorca/Pso. del Prado	470 m ²	José Venegas Añon y 3 MAS	21468893V	5.568.000 pts.
Jdo. de Paz	VEJER DE LA FRONTERA	Pza. de España, 12	49 m ²	Andrés Acuña Gil	31099806	41.760 pts.
RENTA TOTAL						33.838.104 pts.

PROVINCIA:						
CÓRDOBA						
J. 1ª Ins. e Inst. Unico	BAENA	Nicolás Alcalá, 39	250 m ²	C. B. de Prado Alcalá	E14230031	1.555.497 pts.
Archivo Juzgados	CABRA	Juan Valera, 36	284 m ²	Ana Rufz Madueño	30754956	313.043 pts.
JPII núms. 1 y 2	CABRA	Avda. Andalucía, 77	475 m ²	Miguel Pareja Vergillos	30426617D	4.292.000 pts.
JPII nº 5 y R. Civil	CÓRDOBA	Pasaje 12 de Octubre, s/n	700 m ²	Viuda Victoriano Gómez, S.A.	A14004063	3.173.120 pts.
Jdo. Social, 1	CÓRDOBA	Doce Octubre, nº 2 y 4, planta 4ª	263 m ²	Viuda Victoriano Gómez, S.A.	A14004063	1.029.174 pts.
JPII nº 3 (Familia)	CÓRDOBA	Doce Octubre, 2-4 Ent.	205 m ²	Viuda Victoriano Gómez, S.A.	A14004063	3.570.740 pts.
Jdos. Social núms. 2 y 3 y Archivos	CÓRDOBA	Doce Octubre, 2-4, Sót. B-1-2-3.	1.233 m ²	Viuda Victoriano Gómez, S.A.	A14004063	7.005.667 pts.
Jdo. de Paz	EL CARPIO	José Antonio, 1	24 m ²	Ayuntamiento	F14018000	27.840 pts.
Jdo. de Paz	FUENTE OBEJUNA	Regidor Cab. Villamediana, 1	104 m ²	M. Piedad y Caja Ahorros de Córdoba	G14004485	475.490 pts.
Jdo. de Paz	HINOJOSA DEL DUQUE	Gral. Franco, 19	135 m ²	Caja Ahorros y M. Piedad de Córdoba	G14004485	41.760 pts.
Jdo. de Paz	NUEVA CARTEYA	Pl. Márques de Estella, 9	30 m ²	Juan Ortega Merino	30753291	13.920 pts.
JPII, nº 2	POZOBLANCO	Muñoz de Sepúlveda, 2	170 m ²	Alfonso Boronat Santos	30116631	83.520 pts.

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	PROPIEDAD	N.I.F. o C.I.F.	RENTA ANUAL (I.V.A. INCLUIDO)
PROVINCIA: CÓRDOBA						
JPII, nº 1	POZOBLANCO	Doctor Antonio Cabrera, 36	170 m ²	Ayuntamiento	P1405400	139.200 pts.
Arrendamiento en trámite	PRIEGO	Avda. de España, s/n	470 m ²	Magdalena Sánchez	52360546B	6.960.000 pts.
Jdo. de Paz	RUTE	Juan Carlos I, 20	135 m ²	Josefa Rueda Roldán	30912642K	954.562 pts.
Jdo. de Paz	SANTAELLA	Rafael Mateos, 10	32 m ²	Isidro Ortiz Palma	30750192	20.880 pts.
RENTA TOTAL						29.656.413 pts.
PROVINCIA: GRANADA						
Jdo. de Paz	ALBUÑOL	Los Molinos, s/n	90 m ²	Octavio López Martíñ	23763365	125.280 pts.
Jdo. de Paz	ALHAMA DE GRANADA	Sagrado Corazón, 6	130 m ²	Ayuntamiento	P1801400A	62.640 pts.
JPII nº 2	ALMUÑECAR	Avda. Costa del Sol Edif. Caribe.	307 m ²	Francisco Martíñ Bustos	23730550R	5.128.128 pts.
J. 1ª Ins. e Inst nº 1	ALMUÑECAR	Avda. Costa del Sol, 12 Ed. Sara	393 m ²	IGRAN, S.A.	A18205682	6.564.672 pts.
Jdo. de Menores	GRANADA	Dr. Guirao Gea, 2	404 m ²	Inmob. Y Const. Ávila Rojas, S.A.	A18349290	4.629.204 pts.
JPII núms. 1 y 2	GUADIX	Callejón de Bocanegra, 7-2º	330 m ²	Const. J. González González, SA	A18059105	2.088.000 pts.
JPII nº 1 y 2. Local Complementario	GUADIX	Callejón de Bocanegra, 7-1º	138 m ²	Juana Martíñez Pérez	240274472	1.113.600 pts.
Jdo. de Paz	HUETOR TAJAR	Ancha, 65	125 m ²	Ana Trujillo Gamiz	23481701N	928.012 pts.
Jdo. de Paz	LANJARON	La Madre, 22	43 m ²	Rafael Pereira Gallego	23569790	34.800 pts.
JPII núms. 1 y 2	LOJA	Avda. Pérez del Álamo, s/n	581 m ²	M. Dolores del Barco Godoy y Ot.	23339506A	8.991.805 pts.
Archivos JPII	LOJA	Avda. Pérez del Álamo, s/n	280 m ²	M. Dolores del Barco Godoy y Ot.	23339506A	4.327.554 pts.
Jdo. De Paz	MARACENA	Horno, 2- plta. 1	64 m ²	José Antonio López López	23628506P	676.771 pts.
Jdo. PII núm. 3	MOTRIL	San Cristobal, 3 p. 1.	98 m ²	Nicolás Samaniego Varrilado	25748084K	766.296 pts.
Jdo. PII núm. 3	MOTRIL	San Cristobal, 3 - Bajo	90 m ²	Juan Fernández Martíñ	74697214E	1.257.028 pts.
Jdos. PII núms. 4 y 5	MOTRIL	Avda. Salobreña, 19	661 m ²	Gerardo Romano Díaz	23725653A	6.110.796 pts.

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	PROPIEDAD	N.I.F. o C.I.F.	RENTA ANUAL (I.V.A. INCLUIDO)
Jdo. PII núm. 1	MOTRIL	Hernández Velasco, 5	520 m ²	María Fernández Garrido	23690566Z	2.964.285 pts.
Jdo. PII núm. 2	MOTRIL	Alonso Terrón, 5	258 m ²	Cruz Roja Española	Q2866001G	3.160.520 pts.
Jdo. de Paz	SALOBREÑA	Avda. Motril, 2 - 1.	78 m ²	María Vargas Guirado y otro	23762887	264.967 pts.
Jdo. PII núm. 1	SANTA FE	Fresno 2 - Bajo.	420 m ²	Cristobal Baez Hernández	74592518E	5.772.151 pts.
Jdo. de Paz	UGIJAR	Plaza del Generalísimo, 1	12 m ²	Ayuntamiento	P1818600G	13.224 pts.
RENTA TOTAL						54.979.733 pts.

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	PROPIEDAD	N.I.F. o C.I.F.	RENTA ANUAL (I.V.A. INCLUIDO)
PROVINCIA: HUELVA						
Jdo. de Paz	CARTAYA	Plaza, 1	91 m ²	Ayuntamiento	P2102100A	97.398 pts.
Jdo. de Paz	CHUCENA	Fray Jacinto, s/n	23 m ²	Ayuntamiento	P2103000B	13.166 pts.
Jdo Social nº 1 y Jdo. Menores	HUELVA	Plaza Isabel La Católica, 2	506 m ²	Proarq. Huelva, S.A.	A21021142	11.173.338 pts.
Decanato y Jdo. Soc. 3	HUELVA	Plaza del Punto 1 pl. 2º y 3º	439 m ²	Abarracón y Rapallo, S.A.	A21048269	2.418.286 pts.
Jdos. PII núms. 8, 9 y 10	HUELVA	San Cristobal, 15	1.090 m ²	Promoc.Inm.S.Cristobal 15,S.L.	B21142344	26.146.896 pts.
Jdo. de Paz	LEPE	Lepanto, 6	143 m ²	Instituto Social de la Marina	O2869056H	325.060 pts.
Jdo. de Paz	MANZANILLA	Pza. de Andalucía, 1	43 m ²	Ayuntamiento	P2104700F	20.880 pts.
Jdo. de Paz	PUEBLA DE GUZMAN	Serpa, 2	70 m ²	Francisca Suarez Vazquez	29704377	417.600 pts.
RENTA TOTAL						40.612.624 pts.

PROVINCIA: JAÉN						
Jdo. PII nº 1 y 2 y Reg.Civ	ALCALA LA REAL	Antonio Machado, 1	1.054 m ²	Ayuntamiento	P23002001	10.448.519 pts.
Jdo. de Paz	CABRA SANTO CRISTO	Plaza, 11	50 m ²	María Fernández Vera	26366619	8.352 pts.
Jdo. Penal núm. 1 y 2	JAEN	Avda. Granada, 10	664 m ²	Hnos. Valdivia Bautista, C.B.	E23043623	13.327.420 pts.
Jdo. Soc. núms. 1, 2 y 3	JAEN	Avda. Madrid, 74	805 m ²	Dir.Prov. Tesorería Gral. S.S.	Q2369002G	10.611.458 pts.

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	PROPIEDAD	N.I.F. o C.I.F.	RENTA ANUAL (I.V.A. INCLUIDO)
Jdo. PII, 6 y 7	JAEN	Las Minas, 1	680 m ²	Francisca Díaz Quesada E H.CB	E23292840	10.412.160 pts.
Jdo. PII 3-8, JP 3, Fisc.	JAEN	Cronista González. López, 4, pl. B	41 m ²	Proy. y Servicios Jienenses, S.L.	A23036338	777.596 pts.
Jdo. PII 3-8, JP 3, Fisc.	JAEN	Cronista González. López, 4, pl. B	254 m ²	Proy. y Servicios Jienenses, S.L.	A23036338	3.228.484 pts.
Jdo. PII 3-8, JP 3, Fisc.	JAEN	Cronista González. López, 4, pl. B - 1ª	827 m ²	Proy. y Servicios Jienenses, S.L.	A23036338	13.405.590 pts.
Jdo. Menores	JAEN	Arquitecto Berges, 13.	277 m ²	Nevada Andante, S.A.	A18055293	5.056.818 pts.
Jdo. de Paz	JODAR	Primero de Mayo, 36	129 m ²	Francisco Jimenez Molina	75072326G	1.060.199 pts.
Jdo. de Paz	OROCERA	Plaza del Generalísimo, 1	117 m ²	Ayuntamiento	P2306500F	10.440 pts.
RENTA TOTAL						68.347.036 pts.
PROVINCIA: MÁLAGA						
Jdo. de Paz	ALHAURIN EL GRANDE	Convento, 32	69 m ²	Ayuntamiento	P2900800	159.324 pts.
Jdo. de Paz	ALORA	Santa Ana, 14	225 m ²	Francisco Pérez Hidalgo	25238648	55.680 pts.
Jdo. de Paz	CAMPILLOS	Avda. Familia Pascual Duarte, S/N	110 m ²	Ayuntamiento	P2903200J	104.400 pts.
Jdo. PII. núm. 1	COIN	Ped. Glez. Domínguez, 1-3	278 m ²	Ayuntamiento	P2904200	15.312 pts.
Jdo. PII. núm. 3	ESTEPONA	Alcalá Galiano, 2	148 m ²	Domingo Escarcena Cheeswright	31955784K	2.511.399 pts.
Jdo. Soc. 6, 7 y 8	MALAGA	Barroso, 7	430 m ²	Piedad Mapelli López	24917350R	2.373.332 pts.
Archivos Jdos. PI	MALAGA	Martínez Campos, 5 Bajo	190 m ²	Mª Enma Medina Barrera y 3 más	19381372P	2.296.800 pts.
Jdo. de Menores	MELILLA	Roberto Cano, 2	122 m ²	La Unión y El Fenix Español	A28007193	12.250 pts.
Jdos Penal núm. 1 y 2	MELILLA	Edificio Altair, Pas. Marítimo	390 m ²	Enrique J. Gonzalez Cruz y 3	45266408Q	10.526.838 pts.
Jdo. de Paz	RINCON DE LA VICTORIA	Avda. del Mediterraneo, 84	78 m ²	Andrés Navarro Rosado	24748505E	615.896 pts.
Jdo. PII. núms. 1, 2 y 3	RONDA	Armiñán, 62 -3º	985 m ²	Ayuntamiento	A2908400	176.996 pts.
Jdo. PII núm. 2	VELEZ-MALAGA	Rodrigo de Triana, 1	295 m ²	Veleña de Construcciones, s.A.	A29078573	4.564.690 pts.
RENTA TOTAL						23.412.917 pts.

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	PROPIEDAD	N.I.F. o C.I.F.	RENTA ANUAL (I.V.A. INCLUIDO)
PROVINCIA: SEVILLA						
Jdo. de Paz	CANTILLANA	Martín Rey, 16	140 m ²	Manuel Pino de la Hera	75322189	463.954 pts.
Jdo. de Paz	CONSTANTINA	J. Ramírez Fillosa, 38	130 m ²	Ayuntamiento	P41033	13.920 pts.
Jdos. PII. nº 1 y 2, R.C. y Forensía (complement).	CORIA DEL RIO	Avda. 1º de Mayo c/v Cuba, P-B	202 m ²	Juan Ruiz Delgado	28035974D	2.811.840 pts.
Jdos. PII nº 1 y 2, R.C. y Forensía. (complement)	CORIA DEL RIO	Avda. 1ª de Mayo / Venezuela, P-B	288 m ²	Manuel Cardo Romero	31365858E	3.172.368 pts.
Jdo. de Paz	EL ARAHAL	Felipe Ramírez, 3	93 m ²	Francisco Pastor Jiménez Mena	28052981	83.520 pts.
Jdo. de Paz	CABEZAS DE SAN JUAN	Practicante José Toajas, 28	90 m ²	Juan González Morato	28114969E	1.198.317 pts.
Jdo. PII núm. 3	DOS HERMANAS	C/ Manuel Calvo, 2				4.176.000 pts.
Jdo. de Paz	MONTELLANO	General Sanjurjo, 13	144 m ²	Josefa Guerrero Orozco	28091162C	861.262 pts.
Jdo. PII. núms. 1 y parte del nº 2.	MORÓN DE LA FRONTERA	Lobato, 11	841 m ²	Ayuntamiento	P4106500D	278.400 pts.
Jdo. PII. núms. 1 y 2, R.C. y dpcho. forense	SANLUCAR LA MAYOR	Aragón 25-27 (Edificio)	650 m ²	Prom. y Constr. Royman, S.L.	B41371550	8.145.706 pts.
Jdos. Social núms. 1 a 9	SEVILLA	Niebla, 19	2.252 m ²	Dir. Prov. Tesorería Gral. S.S.	Q4119004B	4.478.965 pts.
Jdo. Social núm. 10	SEVILLA	Virgen del Monte, 4	248 m ²	Inmobiliaria del Sur, S.A.	A41002205	3.139.699 pts.
Jdos. PI núms. 8 al 16	SEVILLA	Avda. Ramón y Caja. Ed. Viapol	4.001 m ²	Inmobiliaria Viapol, S.A.	A41133984	90.853.543 pts.
RENTA TOTAL						119.677.494 pts.

RENTA TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA, sin incluir revisiones de renta que se están tramitando en 1.996	472.536.344 pts.
--	-------------------------

RELACION Nº 3

SECCION 13: MINISTERIO DE JUSTICIA

VALORACION DEL COSTE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL TRASPASO A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE PROVISION DE MEDIOS MATERIALES Y ECONOMICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

	(PESETAS 1996)
CAPITULO II	3.139.836.000
CAPITULO IV	1.731.734.000
CAPITULO VI	1.451.296.000
TOTAL COSTE EFECTIVO	6.322.866.000